



La Floresta, 26 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/418

Acta 022/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00718 Mariana Gil CI N° en representación de un grupo de vecinos del Balneario Guazuvirá Viejo, denuncian usurpación de terreno en Manzana 40 Solares 18 y 19, Calle Arazá entre Avenida Principal y Avenida al Este y problemas de convivencia.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo, envío a la Dirección de Contralor para que actúe en el área de su competencia.
- II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones

Lorena Balle
Concejal